Pretenden homogeneizar condiciones de intercambio entre países involucrados

Por Ulises Díaz

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- En el primer momento de este año entró en vigor el acuerdo comercial ampliado entre México y Honduras, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía (SE).

En esta nueva fase del acuerdo se sustituyeron tres tratados comerciales previos y se integraron en un único acuerdo que pretende homogeneizar las condiciones de intercambio entre los países involucrados.

A parte de la normatividad arancelaria, el nuevo tratado facilita el comercio mediante la armonización de normas al homologar el 98% de las reglas específicas.

Con lo que se podrá contar con una sola normatividad, se emitirá un solo certificado de origen y habrá sólo una instancia de interlocución.

“Las empresas de México y Centroamérica fortalecerán sus encadenamientos productivos y generarán economías de escala; se incrementará la inversión en la región y se reducirán los costos de transacción al actualizar los compromisos y disciplinas de los acuerdos comerciales existentes entre México y Centroamérica”, indica la entidad en un comunicado.

Las exportaciones que México hace a estos cinco países centroamericanos sumaron, en el acumulado entre enero y octubre de 2012, 3 mil 959 millones de dólares, siendo Guatemala y Costa Rica los destinos de venta más importantes, según el Banco de México.

Mientras, las importaciones en el mismo periodo equivalieron a 3 mil 895 millones de dólares, siendo Costa Rica el principal proveedor de productos dentro de esta región.

Centroamérica es el cuarto destino de la inversión mexicana en América Latina, con 5 mil 200 millones de dólares en sectores como las telecomunicaciones, alimentos, manufacturas, entretenimiento, energía, entre otros, de acuerdo a la SE.

La inversión que la región ha hecho al País, en el periodo entre 1999 y el tercer trimestre de 2012, suma 192 millones de dólares, con Costa Rica aportando 66% de este monto.